



AUTORIZA DÍAS DE DESCANSO REPARATORIO AL PERSONAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 21.409

ALGARROBO, 14 JUL 2023

DECRETO: N° P 3 2 3 0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
7. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
8. D.A. N° 1.929 de fecha 16.05.2022, Concede días de descanso reparatorio al personal de atención primaria de salud municipal según ley 21.409
9. D.A. N° 0332 de fecha 03.02.2023; que Unifica Orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
10. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo
11. D.A. N° 1455 de fecha 06.06.2023, Rectifica D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023
12. D.A. N° 1750 de fecha 10.07.2023, modifica D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023
13. Solicitudes de descanso reparatorio emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Descanso Repatorio a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Lujbica Acuña Alvarez	01 día	31/07/2023
Cristobal Albornoz Ruiz	01 día 04 días	10/07/2023 12/07/2023 hasta 17/07/2023
Francisca Aranda Muga	02 días	13/07/2023
Laura Figueroa Moraga	01 día	13/07/2023
Gregoria Fuentes Almonacid	01 día	17/07/2023
Eduardo Neculman Perez	01 día	17/07/2023
Andrea Novoa Manso	01 día	13/07/2023
Macarena Salas Arellano	03 días 02 días 03 días 01 día	04/08/2023 hasta 08/08/2023 11/08/2023 hasta 14/08/2023 18/08/2023 hasta 22/08/2023 25/08/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ROBERTO BERRIOS HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)



Secretaría Municipal (2)
Archivo Decretos (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 14 JUL 2023
FECHA SALIDA: 17 JUL 2023
OBSERVACIÓN N°